



## SUMARIO

### ANUNCIOS

Contratación del suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable en el edificio sede del Parlamento de La Rioja.

Adjudicación.

132

### RÉGIMEN INTERNO

Resoluciones de la Presidencia del Parlamento de La Rioja sobre nombramientos de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios.

133

## ANUNCIOS

Adjudicación de la "Contratación del suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable en el edificio sede del Parlamento de La Rioja", expediente número 02/2023.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Parlamento de La Rioja.
- b) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos y Personal.
- c) Número de expediente de contratación: 02/2023.

### 2. Objeto del contrato:

- a) El objeto es la contratación del suministro eléctrico de los puntos de consumo gestionados por el Parlamento de La Rioja.
- b) La codificación del suministro objeto de este contrato corresponde a la nomenclatura de la Clasificación de Productos por Actividades (CPA-2002), recogida en el Reglamento (CE) n.º 204/2002. Asimismo, la codificación del objeto del contrato correspondiente a la nomenclatura CPV (Vocabulario Común de Contratos) de la Comisión Europea es 09310000-5.
- c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de cuarenta y ocho meses (cuatro años) contados a partir de la fecha de iniciación del suministro objeto del contrato, que se concreta al día 14 de julio de 2023, finalizando el mismo el día 13 de julio de 2027, sin posibilidad de prórroga.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación para esta contratación y que servirá de precio máximo para la adjudicación, es de CIENTO NOVENTA MIL CIENTO NUEVE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (190.109,16 €), los cuales se verán incrementados por el IVA correspondiente.

### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 14-7-2023.
- b) Contratista: IBERDROLA CLIENTES, SAU.
- c) Importe (IVA excluido): 141.019,60 €.
- d) IVA (21 %): 29.614,12 €.
- e) Importe total (IVA incluido): 170.633,72 €.
- f) Garantía definitiva: 7.050,98 €.

Logroño, 20 de julio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

## RÉGIMEN INTERNO

### RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL EVENTUAL AL SERVICIO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.3.b) del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 31 de marzo de 2021, y en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara sobre retribuciones del personal eventual al servicio del Parlamento de La Rioja, de fecha 16 de enero de 2023, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 20 de julio de 2023, lo siguiente:

Nombrar, a propuesta de D. Raúl Pérez Núñez, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida de esta Cámara, a D. Francisco Javier Garrido Suso y a D.<sup>a</sup> Nuria Alonso Soto como asesores de dicho grupo, en régimen de media jornada.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de julio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40